

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE,—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXVIII

Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 24 de Octubre de 1984

Número 82

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Pesclución sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado Mexicaltzingo, ubicado en el Municipio de Mexicaltzingo, del Estado de México.

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.— Comisión Agraria Mixta. - Toluca.—Estado de México.

VISTO para resolver el expediente número 433/974-2 Relativo a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación en el ejido del poblado denominado "Mexicaltzingo", Municipio de Mexicaltzingo, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Por oficio 01007 de fecha 23 de febrero de 1984, el C. Delegado de la Secretaria de la Reforma Agraria en el Estado de México, solicitó a esta Comisión Agraria Mixta iniciara Juicio Privativo de Derechos Agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de los unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y consta en el expediente la segunda Convocatoria de fecha 18 de enero de 1984, y el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de ejidatarios relativa a la investigación general de usufructo parcelario que tuvo verificativo el 31 de enero de 1984, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—De conformidad con lo previsto por el Artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 28 de mayo de 1984 acordó iniciar el procedimiento de Juicio Privativo de Derechos Agrarios y suce-

sorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la Causal de Privación prevista por la fracción I del Artículo 85 de la citada Ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del Comisariado Ejidal, Consejo de Vigilancia y presuntos infractores de la Ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el Artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 14 de junio de 1984 para el desahogo.

RESULTANDO TERCERO.—Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del Comisariado Ejidal. Consejo de Vigilancia y presuntos infractores que se encontraron presentes al momento de la diligencia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado Acta de Desavecindad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 29 de mayo de 1984, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. -El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de las autoridades ejidales, no así la de los presuntos privados sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este Juicio Privativo de Derechos Agrarios, de conformidad con lo estipulado por el Artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente: y

Tomo CXXXVIII Toluca de Lerdo, Méx., Miércoles 24 de Oct. de 1984 No. 82

SUMARIO

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

RESOLUCION sobre Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado Mexicaltzingo, ubicado en el Municipio de Mexicaltzingo, del Estado de México.

AVISOS JUDICIALES: 6137, 6139, 6145, 6146, 6147, 6148, 6150, 6151, 6152, 6153, 6154, 6155, 6156, 6157, 6158, 6159, 6160, 6161, 6162, 6163, 6164, 6165, 6166, 6167, 6168, 6169, 6170, 6171, 6172, 6173, 6174, 6175, 6176, 6177, 6178, 6179, 6180, 6181, y 6182.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 6023, 6024, 6025, 6140, 6141, 6142, 6143, 6144, 6149, 6136, 6135, y 6138.

Mane de la la página)

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente Juicio de Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo de acuerdo con lo señalado por el Artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de Seguridad Jurídica consagradas en los Artículos 14 y 16 Constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los Artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el Artículo 426 de la f.ey de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la Causal de Privación de Derechos Agrarios y Sucesorios, a que se refiere el Artículo 85 fracción I, de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valerado las pruebas ofrecidas, particularmente: el Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios de fecha 31 de enero de 1984, el Acta de Desavecindad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO.—Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto

su reconocimiento de derechos agrarios por la Asamblea General Extraordinaria de Ejidatarios, celebrada el 31 de enero de 1984; de acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el Artículo 69 de la citada Ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los Articulos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la Privación de Derechos Agrarios en el ejido del poblado denominado "Mexicaltzingo". Municipio de Mexicaltzingo, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC. 1.—Petra Dávalos, 2.—Eufrocina Fontes, 3.—Maria Mata Vda. de Morales, 4.—Ofelia Montiel, 5.—Julio Mata García, 6.—Camilo Osoños Vilchis, 7.-David de la Luz Islas, 8.—Galación Olivares, 9.—Ernesto Ramos del Pino, 10.-J. Guadalupe de la Luz, 11.-Valentina Balladares Liñán, 12.--Ninfa Sánchez Fontes, 13.--Joaquina Villalba López, 14.—Josefa Ríos Vda. de Balbuena, 15.—Guada-lupe Ruiz de García, 16.—Faustino Moreno Bobadilla, 17. -Francisco Olmedo Flores, 18. -Julián Islas Vilchis, 19.-Agapito Rodríguez, 20 .- Félix Villanueva de Mata, 21 .-Epigmenia Espinoza, 22.- Amalia Guerrero, 23.-Ignacia Islas de Zaavedra, 24.—Pedro Vázquez Moreno, 25.—Vicente Chávez Espinoza, 26.—Brígida Somera, 27.—Macaria Camacho Vda. de Casas, 28. -J. Cruz Ramos Galindo. 29.-Agustina Hernández, 30.-María del Carmen Cruz, 31. -Paula Camacho de Ayala, 32.-Rosenda Chavarría. 33.- Nicolás Carrillo Benavides, 34.-Olegario Chávez Peña Negra, 35.-Rita Villalva de González, 36.-Magdaleno Albarrán Arellano, 37.—Angel Terán Sánchez, 38.— Angel Somera Mañón. 39.—Marfil Domínguez, 40.—Aristeo Lara, 41.—Luis Lara, 42.—Nicolás Fontes, 43.—Javier Arévalo, 44.—Teódulo Haro, 45.—Catarino Hernández, 46.—Eduardo Candarabe, 47.—Felipa Medina, 48.—Ambrocio Monroy, 49.-Porfirio Olivares, 50.-Isidro Dominguez, 51.—Altagracia Velázquez, 52.—Nicolás Moreno, 53. -Maura García, 54.- José María Iturbe, 55.-Isidro Ramos, 56.-Juan Peña Negra, 57.-Gregorio Candarabe, 58.-- Otilio Urbina, 59.-- Francisco Zavala, 60.-- Jova López, 61.—Genaro Morales, 62,—Dolores Vázquez, 63.— Margarito Rangel, 64.—Luz Contreras, 65.--Lucrecia Castañeda, 66 -- Eladio Ramos, 67 -- Rosalio Ramos, 68 --Tomás Aguilar, 69.—Andrés Carrillo, 70.- Pantaleón Pena Negra, 71 -- Miguel Velázquez, 72 -- Ignacio González, 73.—Camilo Mejía. 74.—Benjamín Suárez. 75.—Francisco Monroy Segundo y 76.—Odilón Machuca. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC. 1.—Guadalupe Mañón Dávalos, 2.—Rogelio Sánchez Bernal 3. Raúl Sánchez Meiía 4. Brígida Morales Mata, 5. Francisco Maya Montiel, 6. -Estrada de Osoños Victoria, 7.—Adolfo Gómez Osoños, 8.—Carmen Morales de la Luz, 9.- Luis de la Luz Morales, 10. Matiana Monroy Balladares, 11.-Fernando Ramos Monroy, 12.-Consuelo Chávez Espinoza, 13. Alejandro Sandoval Sánchez, 14.—Alejandro Sandoval, 15.—Guadalupe Sánchez Fontes, 16.—Carmen Huerta de Villalva, 17.—Emilio Villalva Huerta, 18.—Leónides Balbuena Ríos, 19.—Emilio Trinidad Balbuena Ríos. 20.—Casiano García Ruiz, 21.— Demetrio García Vázquez, 22.—Gregorio García Ruiz, 23.-Cleotilde Fontes de Moreno, 24.-Francisca de Moreno Fontes, 25.- Elena Vilchis de Olmedo, 26. -Norberto Olmedo Vilchis, 27.--Ana María Rosas de Rodríguez, 28.

Armando Rosas Rodríguez, 29.—Santos Mata Villanueva. 30. Maria Elena Morales Guerrero, 31.—Genaro Zaavedra Islas, 32. -Rodolfo Zaavedra Islas, 33.--Josefina García de Vázquez. 34.--Ignacio García Vázquez, 35.taana Bobadilla de Chávez, 36.-Medardo Villalva Somera. 37.--Melcher Villalva, 38.--Lourdes Solache de Ramos, 39. Sergio Ramos Solache, 40.- Eliseo Mandujano Hernández, 41.- Miguel Angel Gutiérrez, 42. Petra Monnev de Carrillo, 43 - Antonio Carrillo Monroy, 44.--María Luisa Vázquez de Chávez, 45. Tomás Ausencio Chá-112 Vézanoz, 46. --Vicente Terrazas Villalva, 47.- Antonio Terrazov Flores, 48. Manuela Moreno, 49. Gilberto Albarrán Moreno, 50. Ernesto Terán Mendoza, 51.—Guadalupe Terán Mendoza, 52. María Ortega, 53.—Delfina april 12 Maura Sánchez, 55. Tomasa Mañón, 56.—Ela-En Fernández, 57.- Enriqueta Garcés, 58.-Juana Mediav. 59 .-- Carmen Mejia, 60 .-- Angel Olivares, 61 .-- Genaro Padríguez, 62.—Trinidad Rodríguez, 63. Ernesto Gonzá-10.7 64.8 Sotora Aguilar, 65.- Agustina Iturbe, 66.-Sofia Bribe, 67 .- María Montiel, 68 .- Josefa Ramos, 69 .- Paula López, 70. - Agustín Peña Negra, 71.--Joaquín Peña Negra, 72.- Enriqueta Peña Negra, 73.- Emilia Peña Negra, 74.- Juana Tovar, 75.- Natividad Mejía, 76.- Petra Domínguez, 77.--Telésfora Zavala, 78. --Zacarías López, 70. Luis Urbina, 80. Trinidad Aguilar, 81.-Juan Vázouez, 82.--Alfonso Camacho, 83.--Arcadio Camacho, 84. - Constantino Camacho, 85. Concepción Camacho, 86.-Ricarda Rangel, 87. -Raúl Contreras, 88,--Vicente Contreras, 89. Fulalio Contreras, 90. Joaquín Contreras, 91. -Aurora Contreras, 92.-Amelia Contreras, 93. Carmen Contreras, 94.-- Francisco Alatorre, 95. -María Mon-1cv, 96 Regina Alcócer, 97.- Salvador Carrillo, 98.-Jorefa Morales. 99. -Rafael Peña Negra. 100.—Remedios Geográficz, 101. Defém Velázquez, 102.—María Velázquez, 10 Dolores Demínguez, 104.—Albino Mejía, 105.—Car-los Mejía, 106.— Romana Mejía, 107 Vicenta Fuentes, 108. - Gonzalo Suárez, 109. Reyes Suárez, 110.- Matilde Suárcz, 111.--Dolores Suárez y 112. --Dolores Islas, en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1883967, 1883968, 1883972, 1883979, 1883981, 1883994, 1883999, 1884003, 1884033, 1884039, 1884043, 1884060, 1884067, 1884075, 1884085, 1884096, 1884116, 1884119, 1884122, 1884126, 1884135, 1884138, 1884144, 1884146. 1884176, 1884194, 1884205, 1884210, 1884229, 1884235, 1884240, 1884272, 1884218, 1884222, 1884362, 1884369, 1884394, 1884411, 21270, 21273, 21281, 21282, 21295, 21298, 21333, 21364, 21387, 21401, 21408, 21425, 21455, 21469, 21485, 21504, 21518, 21528, 21545, 21546, 21558, 21594, 21628, 21644, 21658, 21670, 21701, 21705, 21714, 21734, 21742, 21756, 21777, 21778, 21791. 21815, 21822 y 21829.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venirias cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado "Mexicaltzingo", Municipio de Mexicaltzingo, del Estado de México, a los CC. 1.—Josefina Mañón, 2.—José Luis Sánchez Bernal, 3.—Simón Reyes Morales, 4.—Armando Maya Montiel, 5.—Melia Casas de Mata, 6.—Demetrio del Pino Alday, 7.—Arturo Solares Ramos, 8.—Agustín Olivares Mejía, 9.—Raúl

Ríos Sánchez, 10.—Andrés Jardón Domínguez, 11.—Román Sánchez Monroy, 12.—Albino Sánchez Bernal, 13.—Javier Solares Ramos, 14.—Ignacio Balbuena Ríos, 15.— Abel Urbina García, 16.—Francisco Becerril del Pino, 17. -- Onorio Pizatro Dávalos, 18.—Elena Rivera de Islas, 19. -Antolín Jardón Domínguez, 20. -Tranquilino Sánchez Almazán, 21.—Miguel Chávez Bobadilla, 22.—Concepción Guerrero Morales, 23.—Jacinto Zaavedra Islas, 24.—Ricardo Becerril Figueroa, 25.—René Chávez Bobadilla, 26. - Valentina del Pino Monroy, 27.—Martín Casas Camacho, 28.—Constantino Monroy Urbina, 29.—Mauricio Mandujano Candarabe, 30.—Alejandro Casas Alarcón. 31.—Leonila Ayala Çamacho, 32.— José Delfino Chavarría, 33.--Fidencia Alday, 34.--Carmen Estrada Cejudo. 35. Oliva Terrazas de Mejía, 36.--Agustín Moreno Gómez, 37.—Juan Francisco Terán Mendoza, 38.—Eva Escudero de Somera, 39.—Fernando Cruz Morales, 40.--Raúl Fuentes Millán, 41.—Sotero Fuentes Mañón, 42.— Maximiliano Fontes Ramos, 43.--Antonio Arévalo Sánchez, 44.—Luis Enrique González Haro, 45.—Tiburcio Fernández Mañón, 46. María Candarabe García, 47.— Mauro Medina Garcés, 48.—Rosalio Monroy Urbina, 49. - Agustín Olivares Mejía, 50.—Bernardino Domínguez González, 51.—Beatriz Villalva de Urbina, 52.—Enedina Gómez de Moreno, 53.—Juan Fuentes Mañón, 54.—Agustín Iturbe Hernández, 55.-Elpidia Ramos de Benavides, 56. Julia Peña Negra López, 57. José Candarabe Tovar. 58. - Francisco Urbina Mejía, 59. Ezequiel Villalva Zavala, 60. -Angel Pichardo Quiroz, 61.-Domingo Marcelino Delfino Alday, 62.-Santiago Vazquez Camacho 63.-Margarito Rangel Domínguez, 64.—Trinidad Camacho Sánchez, 65.— Antonio Romero García, 66.—Elena Ramos de Moreno, 67. -- Ofelia Ramos Monroy, 68.- Guillermo Aguilar García, 69... Ana Carrillo Velázquez, 70..-Reynalda Monroy de Peña Negra, 71.—Benito Luis Fuentes Jiménez, 72.—Angel Gutiérrez Tepichin, 73.—Manuel Mejía Moreno, 74.- Benjamín Juárez Balladares, 75.-Guadalupo Estrada Orcacitas y 76.-Guadalupe Orcacitas de Estrada. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes Certificados de Derechos Agrarios que los acredite como affidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publíquese esta Resolución relativa a la Privación de Derechos Agrarios y Nuevas Adjudicaciones de Unidades de Dotación, en el ejido del poblado denominado "Mexicaltzingo", Municipio de Mexicaltzingo, del Estado de México, en el Periódico Oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto por el Artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente, así como para la expedición de los Certificados de Derechos Agrarios respectivos; notifiquese y ejecútese.

Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado.—Toluca, Estado de México, a los 26 días del mes de junio de 1984.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, Ing. José Carrillo Rodríguez.—Rúbrica.—El Secretario, Lic. Jaime Lorenzo Cruz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., Lic. José Iturbe López.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., Ing. Armando Alvarez Muñoz.—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Camps., C. Florencio Martínez Montes de Oca.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp.: 580/984. BENIGNO ITURBE REYES por su propio derecho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias recho promueve en la Vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión respecto del inmueble denominado el "Zamacol", ubicado en la Avenida Libertad S/N., en Santa Cruz Atizapán, México, de este Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 55.00 metros, con Avenida Libertad-Carretera; AL SUR: 55.00 metros, con Palemón y Leandro Vega; AL ORIENTE: 115.00 metros, con Carril; AL PONIENTE: 115.00 metros, con Gabriel Miranda Castro y Trinidad Díaz Gutiérrez; con una superficie total de 6,325.00 M2.

La C. Juez dio entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los perió-

ción del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzean en términos de Ley. Tenango del Valle, México, a Diecisiete de Octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Ruiz.-Rúbrica.

6137.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

EXPEDIENTE NUM.: 1390/84.

JUAN GARDUNO ZACARIAS, promueve en vía de Jurisdiccion Voluntaria Diligencias de Inmatriculación, respecto del predio denominado "Mazapa", ubicado en el poblado de Santa Maria Chiconcuac, de este Distrito Judicial; que mide y linda: NOR-1E: 23.70 metros, con Caile Francisco 1. Madero; SUR: 17.05 y 5.20 metros, con Cerrada Venustiano Carranza; ORIENTE: 35.35 metros, con Daniel Durán; PONIENTE: 12.75 metros, con Paso de Servidumbre y 23.90 metros, con Terminal de Autobuses; con una Superfície aproximada de 812.00 metros cuadrados.

Pucliquese por tres veces de diez en diez días, en la GACE-TA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se editan en Toluca, México. Texcoco, Estado de México, a 18 de Octubre de 1984.— Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lie. José E. G. García García.—Rúbrica.

6139.--24 Oct, 8 y 23 Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Expediente 1613/984, FRANCISCA OCAMPO MARTINEZ, promucve Información de Dominio de un terreno que se encuentra ubicado en Calixtlahuaca, México, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 6 tramos que en total suman 58.14 metros, colindando en 15.85 metros con Calle de Pedro Ascencio y et resto con la Avenida Independencia (21.90, 3.04, 13.40, 1.55 y 2.40 metros); AL SUR: en dos líneas de 19.00 y 23.20 metros y colinda en 7.00 metros, con la Sucesión de Isidro Martínez Maruyan y en 12.00 metros, con Andiés Morales Medrano, en 13.70 metros, con Lucrecio Molina Aguirre y 9.50 metros, con Manuel Painta González: AL ORIENTE: 9.10 metros, con calle Juárez; y Al. PONTENTE: 31.15 metros, con la succsión de Isidro Martínez M. rayano, temendo una superfície de 1,250.84 M2.

El C. Jucz dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor cheulación por tres veces de tres en tres días.—Foluca, Méx., a siete de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.

1.1 Primer Secretario, Lie. Arturo Espinoza García.—Rúbrica. 6145.—24, 29 Oct. y 10. Nov.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CANDELARIA OCAMPO MARTINEZ, promueve diligencias de Información de Dominio, Expediente No. 1612/1984, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre: Terreno de labor denominado "La Piedra", ubicado en el poblado de Calixtla-huaca, México, NORTE: 65.60 metros, con Florentino Albarrán (antes) Lucía (hoy), AL SUR: 67.05 metros, con Pascuala Gutiérrez

(antes) José Arellano (hoy); ORIENTE: 108.20 metros, con Cecilio Ramítez (antes) Crescenciano Ramírez y otro (hoy); y PONIEN-TE: 108.90 metros, con Francisco Gutiérrez y otro (antes) Darío Domínguez y otro (hoy). Superficie: 7,569 M2. aproximadamente.

En cumplimiento a lo ordenado por el Artículo 2898 del Có-

digo Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Periodico GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—11 de Septiembre de 1984.—C. P.J. José Armando Miranda Alva, Sccretario.-Doy fe.-Rúbrica.

6146.-24, 29 Oct. y Io. Nov.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PRIMERA SECRETARIA.

LKIMERA ALMONEDA DE REMATE

En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 293/984, En el Juicio Ejecutivo Mercantil expediente número 293/984, promovido por Lie. Alfredo Reyes Robles, Endosatario en Procuracion del Banco BCH, S. N. C., en contra de Jesús Meneses González, el C. Juez señaló las diez horas del día dieciséis de Noviembre del año en curso, para que tenga lugar la PRIMERA ALMONEDA DE REMATE de: Una camioneta marca Chevrolet Chevene, tipo Pick-up, Modelo 1980, en color rojo, motor hecho en Mexico, serie número 1703LKM102751, Registro Federal de Automovi es 5245177, placas de circulación KU-5582, para el Biento 1982-1983 del Estado de México, llantas radiales en regular esta-1982-1983, del Estado de México, llantas radiales en regular estado de uso, espejo retrovisor lateral izquierdo quebrado; debiendo servir de base para el remate y postura legal la que cubra la cantidad de QUINIENTOS MIL PESOS en que fue valuada por los Peritos designados en el citado Juício la camioneta citada. Se convocan Postores. Toluca, Méx., a diecinueve de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—C. Primer Secretario, P.D. Marcelino Gascía Nava.—Rúbrica.

6147.-24, 29 Oct. y To. Nov.

JUZGADO 80. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TLAUNLPANTLA-ECATEPI C

EDICTO

C. CARMEN PALACIOS DE ALAVEZ y ALEJANDRO ALAVEZ GARCIA.

MARIO DOMINGUEZ COLIN, les domanda en el expediente 1204/84, el otorgamiento y firma de escritura pública, respecto del lote seis de la manzana veinticuatro, ubicado en la Calle de El Oro, del Fraccionamiento Nueva Atzacoalco, Ecapeaco México baciendoseles esbar que deberón presentarse ente este lurgodo. co, haciendoseles saber que deberán presentarse ante este Juzgado, por si por apoderado o gestor que pueda representarlos, contestan-no la demanda dentro del término de Treinta Días, contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, con el aper-obiniento de que si dejare de comparecer, se seguirá el juicio en su rebeldia haciendoseles las subsecuentes notificacions por medio de rotulón que se fije en los Estrados de este Juzgado. Quedan a su disposición en la Secretaria las copias del traslado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado. Para personas que se crean con tra DEL GOBIERNO dei Estatio, rata personas que se cican contigual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Moreios, Méx., a 19 de Octubre de 1984.—C. Segundo Secretario, P.D. Miguel Rosales Morales,—Rúbrica, 6148.—24 Oct., 6 y 16 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOÇO

EDICTO

JUAN MANUEL HERNANDEZ MENDOZA, promueve di-ligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denomina-do "ZACATENCO", ubicado en el pueblo de San Miguel Coatlin-chán, Município y Distrito de Texcoco, México y que tiene las si-guientes medidas y colindancias: Al norte, 19.00 M. con Francisco Colinia: Al cur 19.00 M. con collo Contagnatio de references Galicia; Al sur, 19.00 M. con calle Centenario sin número; al oriente, 35.00 M. con Bruno Islas y al poniente, 35.00 M. con Carlos Romero Mancilla, con una superficie de 665.00 M2.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, México, se expide en Texeoco, Estado de México, a los 15 días del mes de Junio de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acdos. Juan Manuel Albarrán Vened. Rúbrica.

6150,--24 Oct. 8 v 23 Nov.

JUZGADO 20. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 1221/84 PRIMERA SECRETARIA

ARMANDO JAVIER FLORES Y FRANCISCA TREJO DE JAVIER, promueven diligencias de INMATRICULACION, respec-JAVIER, promueven unigeneias de INMIATRICOLACION, respecto de una fracción del terreno de común repartimiento denominado "RANCHO VIEJO", ubicado en términos del poblado de Santiago Cuautialpan, de éste Municipio y Distrito Judicial que mide y linda: AL NTE. 58.00 metros linda con Roberto Uribe Trejo; AL SUR: 58.00 metros con Víctor Valverde Quintero; AL ORIENTE: 10.00 metros con Miguel Angel Llano; AL PONIENTE: 10.00 metros con Camina Santo Martha. tros y linda con Camino Santa Martha, con una superficie de 580.00 M2.

Publiquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y Periódico de mayor circulación que se edite en Toluca.—Texcoco, México, a 15 de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos, P.D.C. Arturo García Juárez.-Rúbrica.

6151.-24 Oct. 8 y 23 Nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO EDICTOS

EXP. 489/84 MARIA EUGEIA CHAVEZ FLORES DE AL-VAREZ, promueve diligencias Información Ad-Perpétuam respecto de un terreno sin denominación especial ubicado en esquina que forman las calles de Aldama y Mina en Juchitepec, México, con su-perficie total de 430,00 M2. mide y linda; NORTE 23.00 metros con Faustino Rosales Rocha SUR: 20.00 metros con calle Aldama ORIENTE 20.00 metros con calle Mina; PONIENTE: 20.00 metros con Mariano Cruz Mancera.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado Chalco, México a los 5 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colla.—Rúbrica.

6152.—24, 29 Oct. y 10. Nov.

EXP. 602/84, ENRIQUETA DE LA ROSA GARCIA, promueve diligencias Información Ad-Perpétuam, respecto un sitio con casa denominado "TLALITZINTLA", ubicado en calle Palma número 20 en Cuijingo, México Municipio de Juchitepec, Méx., su-perficie total de 76.50 M2. construcción 12.00 M2. mide y linda, NORTE 15.30 metros con Carmen Valencia; SUR: 15.30 metros con Juventino de la Rosa García; ORIENTE: 5.00 metros con Víc tor de la Rosa García; PONIENTE: 5.00 metros con calle La Pal-

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico Mayor circulación en la Ciudad de Toluca, México.—Dado en Chalco, México a los 15 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6153.—24, 29 Oct. y lo. Nov.

EXP. 577/84 RAUL RIVERA ROBLES, promueve diligencias Información Ad-Perpétuam sobre terreno denominado "COLOX-TITLA" ubicado en calle Felpe Angeles en Santiago Zula, México, con superficie total de 166.60 M2, mide y linda; NORTE: 7.00 metros con calle Felpe Angeles; SUR: 7.00 metros con Atrio de la Iglesia; ORIENTE: 23.80 metros con Lucía Martínez Sánchez; PO-NIENTE: 23.80 metros con Soledad Servin.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días en periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado Chalco, México a 40s 5 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colini-Rúbrica.

6154.-24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 855/83 HERIBERTO ESPINOZA ONOFRE, promueve diligencias Información Ad-Perpétuam, respecto sitio con casa de-nominado "VIDALCO" ubicado en calle Insurgentes sin número en Tenango del Aire México, con superficie total de 472.70 M2. construcción 30.00 M2, mide y linda; NORTE 40.76 metros con Celso Onofre Rodríguez; SUR: 40.45 metros con Bartola Onofre Rodríguez; ORIENTE: 12.00 metros con Tomás Trejo; PONIENTE 11,20 metros con calle Insurgentes.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico mayor circu-lación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado Chalco, México a los 4 días del mes de Octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.-DOY FE.-El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenon Colin. Rúbrica.

6155,-24, 29 Oct. Io. Nov.

EXP. 491/84 SOFIA HERNANDEZ CORTES, promueve diligencias Información Ad-Perpétuam respecto sitio con casa sin de-nominación especial, ubicado en calle sin nombre en San Rafael, Mé-xico, con superficie total 454.00 M2 construcción 248.00 M2, mide y linda; NORTE: 34.50 metros con Manuel L. Córdova, SUR: 31.25 metros con Enrique Hernández; ORIENTE: 14.16 metros con calle sin nombre; PONIENTE: 13.80 metros con José Jiménez.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado Chalco, México a los 5 dias del mes de Octubre de mil novecientos ochenta v cuatro.—DOY FE.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6156.-24, 29 Oct. v lo Nov.

EXP. 864/84 CARLOS MARTINEZ REYES, promueve Inpear, 304/54 CARLOS MARTINEZ RETES, promiter the formación Ad-Perpétuam, respecto del terreno denominado "CAS-PETLA", ubicado en Río San Juan S/N en Temamatla México Distrito de Chalco, México, mide y linda; NORTE 22.00 metros con Esteban Martínez; ORIENTE: 13.00 metros con Raúl Luna; PONIENTE: 13.00 metros con Río San Juan Suparficia 286.00 M2 tros con Río San Juan. Superficie 286.00 M2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx.-Dado en Chalco, Méx., a los 2 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo. Rúbrica.

6157.-24, 29 Oct. y lo. Nov.

EXP. 554/84 GLORIA GRANADOS AGUILAR, promueve Información Ad-Perpétuam respecto terreno denominado "EL TO-RIL" ubicado en San Juan Tezompa, Méx., mide y linda; NORTE 8.00 metros con camino; SUR 7.00 metros con Anastacia Granados Aguilar; ORIENTE: 45.00 metros con Luciano Gaona; PONIEN TE 45.00 metros con Pascual Tenorio. Superficie Total 337.50 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periodico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periodico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx. – Dado en Chalco, Méx., a los 3 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. — DOY FE. —El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6158.--24, 29 Oct. y lo. Nov.

EXP. 492/84 PAULA VALENCIA SANDOVAL, promueve Información Ad-Perpétuaria respecto terreno denominado "TLAL-CAHUALOYA", ubicado en Ozumba, México mide y linda NOR-TE: 94.60 metros con Valentín Adaya; SUR: 60.00 metro scon Manuel Torres; ORIENTE: 44.50 metros con Edmundo Ortiz PONIEN TE: 54,50 metros con Baranca. Superficie total 3.826,35 M2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx.-Dado en Chalco, Mex., a los 3 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6159.-24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 430/84 BENIGNO LOPEZ RUIZ, promueve Información Ad-Perpétuam respecto sitio con casa denominado "TEXCAL-XECAC", ubicado calle San Juan 2-B. Amecameca, Méx., superis-cie total 644.51 M2. mide y linda NORTE 18.40 metros con Ca-rro; SUR: 15.30 metros con calle San Juan ORIENTE: 38.00 me-tros con Benita López; PONIENTE: 38.50 metros con camino. De construcción 25.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, Méx., a los 3 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6160.-24, 29 Oct. y 1o. Nov.

EXP. 708/84 ALBERTO TORRES DE LOPEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpétuam, respecto de un terreno denominado "TLAQUILA", ubicado en calle del Cedro S/N, en Tlalmanalco, Méx., con superficie total de 264.00 M2, mide y linda NORTE: 12.00 metros con Fidel García; SUR: 12.00 metros con calle Cedro; ORIENTE 22.00 metros con Víctor Escorcia; PONIEN TE: 22.00 metros con Barranca.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periodico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx. Dado en Chalco, Méx., a 4 de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6161.—24, 29 Oct. y 10. Nov.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y otro periodico Mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México. Dado en Chalco, México a tres de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Mele.—Rúbrica. 6162.—24, 29 Oct. y 10. Nov.

EXP. 886/84 J. TRINIDAD TIRADO CONDE, promueve diligencias Información Ad-Perpétuam, respecto sitio con casa sin denominación, ubicado en calle Morelos número 80, Amecameca, México, superficie total 94.20 M2, de construcción 40.00 M2, mide y linda; NORTE: 12.73 metros con Celia Aurora Alvarado Castillo; SUR: 12.73 metros con Servidumbre de Paso y Abraham Conde; ORIENTE: 7.40 con Luz Tirado Conde; PONIENTE: 7.40 metros con Armando Tirado Conde.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Edo. y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, México a los 3 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de—Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6163.—24, 29 Oct. y 10. Nev.

EXP. 524/84 ROSALIO PONCE GARCIA, promueve diligencia Información Ad-Perpétuam, respecto sitio con casa denominado "LAS MORAS", ubicado calle Alvaro Obregón S.N., en San Martín Cuautialpan, Méx., superfície total de 659.30 M2, construcción 20.00 M2, mide y linda; NORTE 42.53 metros con calle Alvaro Obregón; SUR 40.10 metros con Héctor Toriz Hernández; ORIENTE: 16.40 metros con Raymundo Ponce García PONIENTE: 15.52 metros con calle Cinco de Mayo

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Edo. y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd. de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, México a los 3 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y quatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.—6164.—24, 29 Oct. y lo. Nov.

EXP: 758/84 PAULINO GARCIA RAMOS, promueve Información Ad-Perp, respecto sitio con casa denominado "ACAUTITLA", ubicado en calle Allendo número dieciocho en Cuijingo, México, superficie total 110.05 M2, construcción 20.00 M2, mide y linda NORTE: 17.75 metros con Germán García; SUR: 17.75 metros con Juvencio de la Rosa; ORIENTE 6.20 metros con calle Allende; PONIENTE: 6.20 metros con Silvestre García.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Edo, y otro periódico Mayor circulación que se edita en la Cd, de Toluca, Méx.—Dado en Chalco, México a los 3 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6165. 24, 29 Oct. y lo. Oct.

Exp. 757/84, PEDRO MEHA CARRILLO, prômueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto tres fracciones de terreno que forman uno solo denominado "ELANO DE AVILES", ubicado en Juchitepec, México, los cuales tienen una superficies totales de la primera fracción, 2-99-60 Hs. mide y linda, NORTE: 140.00 mts. con Benito Cortez; SUR: 140.00 mts. con Sergio González Mejía; ORIENTE: 214.00 mts. con Benito Cortez; PONIENTE: 214.00 mts. con Benito Cortez; PONIENTE: 1540 OF Ms. mide y linda; NORTE: 355.00 mts. con Benito Cortez Rodolfo y Sergio González; SUR: 125.00 mts. con Evelina Vda. de Ibáñez, otro SUR: 145.00 mts. con Pedro Mejía

Carrillo, otro SUR: 139.00 mts. con Narmo López; ORIENTE: 381.00 mts. con Juan Quiroz; PONIENTE: 722.50 mts. con Ejido del Pueblo; Tercera Fracción superficie de 1-53-40 Hs., NORTE: 83.00 mts. con Pedro Mejía Carillo otro NORTE: 143.00 mts. con Marno López; SUR: 261.00 mts. con Barranca; ORIENTE: 130.00 mts. con Evolina Vda. de Ibáñez; PONIENTE: 45.00 mts. con Narno López, otro PONIENTE: 47.00 mts. con Ejido del Pueblo.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6166.—24, 29 Oct. y 10. Nov.

Exp. 495/84, FRANCISCO ARELLANO PIZANO, promuevo diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto de un terreno denominado "AHUEHUETE", ubicado en calle Popocatepetl, número 66-C de T.apacoya, México, superficie total de 149.55 M2., nade y linda; NORTE: 9.94 mts. con José Mecalco Mecalco; SUR: 10.00 mts. con Servidumbre de Paso; ORIENTE: 15.00 mts. con Alfredo Arreola; PONIENTE: 15.00 mts. con Guadalupe Arellano Pizano.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oricial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación, que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil nevecentos ochenta y cuatro. Doy fe.— El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colin. Rúbrica.

6167, -24, 29 Oct. y 1o. Nov.

Eap. 937/84 ANGEL VARGAS SANCHEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto un terreno denominado "YAHUATLALPAN", ubicado en los Reyes Acatlihuayán, Méx., con superficie total de 1.575.50 M2, mide y linda; NORTE: 3.00 mts. con Carril; SUR: 43.00 mts. con Matías Rosales; ORIENTE: 77.00 mts. con Camino; PONIENTE: 60.00 mts. con Antelmo Flores

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 6168.—24, 29 Oct. y Io. Nov.

Exp. 727/84, IGNACIA NAPOLES ESPINOZA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto sitio con casa "EL CERRITO", ubicado San Martín Xico Nuevo, México, que mide y linda; NORTE: 10.00 mts. con Esteban Castillo V.; SUR: 10.00 mts. con Calle Progreso; ORIENTE: 30.00 mts. con Esteban Castillo; y PONIENTE: 30.00 mts. con Francisco Espinoza Xoxpan, superficie de 300.00 M2., construcción de 36.00 M2.

Publíquese tres veces tres en tres días GACETA DEL GO-BIERNO y otro periódico mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a siete de agosto de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zegón Colin.—Rúbrica: 6169.—24, 29 Oct. y 10. Nov.

Exp. 726/84, JUAN LOVACO SANTILLAN, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del tereno denominado "CALZALA", ubicado en Ayotzingo, México, mide y linda NORTE: 23.75 mts. con Felipe Tepitic; SUR: 7.00 mts. con Callejón Calzala: ORIENTE: 19.25 mts. con Catarino Noxpanco; PONIENTE: 25.55 mts. con Felipe Onofre, superficie total 344.00 M2.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco, México, a los dicciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6170.—24, 29 Oct. y 10. Nov.

Exp. 1012/84, JOSE AURELIO FLORES JAIME, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto de predio rústico denominado d'LA CANDELARIA", ubicado en San Pablo Atlazalpan, Méx., mide y linda; NORTE: 12.00 mts. con Carril; SUR: 12.00 mts. con Camino Real; ORIENTE: 377.00 mts. con Eligio Aparicio; PONIENTE: 377.00 mts. con José Ortega, superficie total 4524.00 M2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor erreulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, tadoren Chalco, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6171.—24, 29 Oct. y 10. Nov.

Exp. 878/84, LUISA MARTINEZ VILLANUEVA, promueve Información Ad-Perpetuam, respecto del sitio con casa denominado "TEPETONGO", ubicado en San Martín Xico Distrito de Chalco, Mexico, superficie total 585.00 M2., y de construcción 40.00 mis. y mide y linda NORTE: 75.00 mts. con Eugenio Martínez López; SUR: 75.00 mts. con Juan Oran; ORIENTE: 7.80 mts. con Calle independencia; PONIENTE: 7.80 mts. con Concepción Martínez.

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edite en la Ciudad de Toluca, México, dido en Chalco, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6172.-24, 29 Oct. y Io. Nov.

Exp. 932/84, HIGINIO REY SANCHEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto un terreno denominado "TEZOMPOLE", ubicado en Temamatla, México, superficie total 6.150.00 M2., mide y liuda; NORTE: 155.00 mts. con Romana Vazquez; SUR: 151.90 mts. con Romana Vázquez; ORIENTE: 40.80 mts. con Teodoro Meiitón

Publiquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBJERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado Chalco. México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—El Segundo Secretario Civil, C.P.D. Savador Varquez Melo.—Rúbrica. 6173. 24, 29 Oct. y 10. Nov.

Exp. 1010/84, QUINTIN QUIROZ GARCIA, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto un terreno denominado "CALTENCO", ubicado en la Calle Martín S/N., en Cuijingo, México, superficie total de 381.20 M2., mide y linda NORTE: 15.00 mts. con Gabriela Flores; SUR: 14.30 mts. con Santos Sánchez Reyes; ORIENTE: 26.10 mts. con Isabel Quiroz; PONIENTE: 25.83 mts. con Calle Martín.

Publiquese por tres veces de tres en tres dias en el periodico Cficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de major enculación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a los cinco días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Segundo Secretario Civil. C.P.D. Salvador Vázquez Melo. Rúbrica.

6174.—24, 29 Oct. y lo. Nov.

Exp. 552/84, ANASTACIA GRANADOS AGUILAR, promueve diligencias Información Ad-Perpetuam, respecto del terreno denominado "EL TORIL", ubicado en San Juan Tezompa, Méx., superficie total 292.50 M2, mide y linda; NORTE: 7.00 mts. con Gloria Granados Aguilar; SUR: 6.00 mts. con María Rosa del Valle; CRIENTE: 45.00 mts. con Luciano Gaona; PONIENTE: 45.00 mts. con Pascual Tenorio.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico de mayor circulación que se edita en lo Ciudad de Toluca, México, dado en Chalco. México, a tres de octubre de mil novecientos oct.cna. y cuatro. Doy fe. El Segundo Secretario Civil, C.P.D. S. ivador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6175.—24, 29 Oct. y 10. Nov.

Exp. 834/84, PATRICIA GARAY CASTELLANOS, promueve d'Electricias de Inmatriculación respecto un sitio con casa denominado "ATLAUTENCO", ubicado en la Entrada de Tlalmanalco, México, Distrito de Chalco, Méx., superficie total de 248.44 M2., construcción 62.00 M2., mide y linda; NORTE: 8.20 mts. con Ernesto Juárez, otro NORTE: 2.50 mts. con Carretera México Cuautla; SER: 14.10 mts. con Barranca; ORIENTE: 31.00 mts. con Maria Elena Pragoso de Marin; PONIENTE; 18.62 mts. con Ernesto Juárez.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de más circulación que se edita en la ciudad de Toluca, México, de diez en diez días por tres veces, expido presente Chalco, México, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6176.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

Exp. 936/84, ROGERIO G. R. MARIN FRAGOSO, promueve diligencias inmatriculación, respecto fracción de terreno denominado "TEOTLALCO", ubicado Amecameca, México, que mide y licia: NORTE: 16.40 mts. con Felipe Flores antes con Felipe Valencia; SUR: 11.14 mts. con Vicente Aguilar Páez, antes con Cayetano Gómez; ORIENTE: 33.45 mts. con Maria Elena Fragoso de Marin y Juan Barrios Sánchez, antes con la señota Fragoso de Merín y primordialmente con Elodia Santamaría Viuda de Sánda y i GNIENTE: 32.10 mts. con José Pascual superficie 352.93

Publíquese tres veces, de diez en diez días GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en la Entidad. Expedido Chalco, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica.

6177.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

Exp. 945/84, SALVADOR CONTRERAS AVILA, promueve difigencias Inmatriculación del terreno denominado "MECALCO", ubicado en Tepetlixpa, México Distrito de Chalco, Méx., con superficie de 684.49 M2., mide y linda; NORTE; 37.20 mts. con Felipe, Miguel y Raymundo Muñoz; SUR: 1.50 mts. con Miguel García; ORIENTE: 45.65 mts. con el comprador Salvador Contreras Avila; PONIENTE: 25.10 mts. con Felipe Muñoz.

Su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y el periódico de más circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, de diez en diez días por tres veces expido presente Chalco, México, a veintiseis de separembre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lie. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

6178.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

Exp. 1014/84, CIPRIANO UMEGIDO ORTIZ, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto un terreno denominado "TLA-XOPETLAPA", ubicado en Ozumba de Alzate de este Distrito Judicial Chalco, México, superficie 1-26-78 Hs., mide y linda; NOR-TE: 122.40 mts. con Porfirio Arenas Pérez; SUR: 131.80 mts. con Julia Pérez Balbuena; ORIENTE: 114.00 mts. con Abacuo Pérez Valencia; PONIENTE: 84.64 mts. con Carril.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en periódico Oficial GACETA DE GOBIERNO del Estado y otro periódico mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado Chalco, México, a cuatro de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro. Doy fe. E: Segundo Secretario Civil, C.P.D. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6179.—24 Oct. 8 y 23 Nov.

JESUS CASTAÑO RAMOS, Expediente Número 788/84, Segunda Secretaria, promueve éste Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un SITIO CON CASA denominado "LA CAJA DEL RIO", ubicado en Calle sin nombre y sin número en la población de San Pablo Atlazalpan, Méx., con superficie total de 288.00 M2., y construcción 30.00 M2., mide y linda; NORIE: 12.00 mis. linda con Carril; SUR: 12.00 mts. con Carril; ORIENTE: 24.00 mts. linda con Luis Rojas; PONIENTE: 24.00 mts. linda con Cresencio Hernández.

Su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en GACETA DE GOBIERNO y periódico EL NOTICIERO, editence Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., agosto 21 de 1984.—Doy fc.—Segunda Secretaría Ramo Civil, Lic. Salvador Vázquez Melo.—Rúbrica. 6180.—24, 29 Oct. y 10. Nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE E D I C T O

Expediente 610/984, DAVID TOMAS ALVIRDE GOMEZ, por su propio derecho y en la vía de Jurisdicción Voluntaria promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuant, para acreditar la posesión de un terreno denominado "SAN ISIDRO", ubicado en terminos del Manicipio de Xalatlaco, perteneciente a este Distrito Judicial de Tenanco del Valle, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; AL NORTE: 136.00 mts. con Carretera la Marqueza-Tenango; AL SUR: 52.59 mts. con Carretera Xalatlaco-Santiago; AL ORIENTE: en dos puntos, el primero de 124,31 mts. y el segundo de 36.60 mts. con Paulino Soriano; AL PONIENTE: 59.70 cmts. con Calle sin nombre, con una superficie aproximada de 4.723,47 M2.

La C. Juez dió entrada a su promoción ordenando la publicación del presente por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el Estado, haciéndoles saber a quienes se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en terminos de Ley. Tenango del Valle, México, a dieciocho de octubre de 1984.—Doy fe.—El C. Secretatio de Acuerdos del Ramo Civil, P.D. Crescencio Blas Bautista Raiz.—Rúbrica.

6181.—24, 29 Oct. y 10. Nov.

JUZGADO 20. CÍVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO E D I C T O

EXPEDIENTE NUM: 1219/84 PRIMERA SECRETARIA

ROBERTO URIBE TREJO E IRENE PAREDES DE URIBE, promueven Diligencias de Inmatriculación, respecto de la Frac-

ción del terreno de común repartimiento denominado "RANCHO VILJO", abicado en términos del poblado de Santiago Cuautlalpan, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda; AL NORTE: 60.00 mts. y linda con Eduardo Lara Barrera; AL SUR: 60.00 mts. y linda con Armando Javier Flores; AL ORIENTE: 10.00 mts. y linda con Miguel Angel Llano; AL PONIENTE: 10.00 mts. y linda con Miguel Angel Llano; AL PONIENTE: 10.00 mts. : finda con Camino Santa Martha, superficie de 600.00

Publiquese por tres veces de diez en diez dias, en la GACE-TA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca. Texcoco, México, a quince de octubre de mil novecientos ochenta y cuatro.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acidos. B.D.C. Artigo Carrio Indea. Pública. tario de Acdos., P.D.C. Arturo García Juárez. Rúbrica.

6182.- 24 Oct. 8 y 23 Nov.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

Exp. 255/84, C. MARTIN FRANCO VILCHIS, promucve In-Exp. 255/84, C. MARTIN FRANCO VILCHIS, promueve in-matriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 16.00 mts. con Pedro Franco V.; AL SUR: 16.00 mts. con Manuel Balbuena; AL OTE: 7.50 mts. con Jaime Reyes Monroy; AL PTE: 7.50 mts. con Ca-mino Real y Canal de R.H. sup: 120.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciendose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de octubre de 1984. Fl C. Registrador, Lie. Carlos Zúñiga Milián.— Rúbrica. | 6023.—19, 24 y 29 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JH OTEPEC

EDICTO

Exp. 254/84, C. COSME BARRERA RODRIGUEZ, promueve Imatricuación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio. de Jilotepec, Méx., que mide y linda; AL NTE: 66.00 mts. con Daniel Barrios D.; AL SUR: 66.00 mts. con Angel Reyes; AL OTE: 15.00 mts. con Carr- a Progreso Industrial; AL PTE: 15.00 mts. con ma Barranca, sup. 990.00 M2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, méx., a 16 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Mineral de 1984. llán.- Rúbrica. 6024.—19, 24 y 29 Oct.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O Exp. 251/84, C. MA. DE LOS ANGELES CARREON DE

MENDOZA, promueve Inmatriculación Administrativa, sobre predio ubicado en el Mpio, de Villa del Carbón, Méx., que mide y liada; Al. NTE: 34.00 mts. con Calle Romen; AL SUR: 34.00 mts. con José Barreto R.; AL OTE: 15.00 mts. con Filadelfa Rosales B.; AL PTE: 15.00 mts. con Calle Andrés Rosales, sup. 510.00 M2,

El C. Registrador dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por 3 veces de 3 en 3 días. Haciendose saber a quienes circulación por 3 veces de 3 en 3 mas, maciennose saver a quienes se crean con Derecho, comparezcan a deducirlo. Jilotepec, Méx., a 16 de octubre de 1984. El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.— Rúbrica.

6025.—19, 24 y 29 Oct.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19 TLALNEPANTLA, MEX. "AVISO NOTARIAL"

— En Instrumento número 8273 otorgado ante mí fé, el día cinco de junio del presente año, se radicó la Sucesión Testamentatia, a Bienes del señor FELIX DIEZ POSADA, la señora MARIA DE LAS MERCEDES MARTINEZ DE DIEZ, aceptó la hermanda instituida a la forma del Autor de la Seguidad de la forma d rencia, instituida a su favor por el Autor de la Sucesión, así como el cargo de ALBACEA y manifestó, que a la mayor brevedad procedería a la información de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha Sucesión.

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir con lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitrés del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

-- Huixquilucan, México, a 11 de Octubre de 1984.-Notario Número Diccinueve, Lie. Federico G. Lugo M .-- Rúbrica.

6140. --24 Oct. y 5 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19 TLALNEPANTLA, MEX. "AVISO NOTARIAL"

--- En Instrumento número 8643 otorgado ante mí fé, el dia onze de octubre del presente año, se radicó la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor ANDRES MARTINEZ DAVILA, la señora AMERICA PATAN DE MARTINEZ, aceptó la herencia, instituida a su favor por el Autor de la Sucesión y la señorita IRMA LITICIA MARTINEZ PATAN, aceptó el cargo de ALBACIEA y inspiriestó, que a la mayor brayadad procederio e la información de la cargo de de la ca CEA y manifestó, que a la mayor brevedad procedería a la información de los inventarios y avalúos de los bienes de dicha Suce-

Lo anterior se hace del conocimiento público para cumplir cos lo dispuesto por el Artículo Mil Veintitrés del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.

— Huixquilucan, México, a 11 de Octubre de 1984.—Notario Número Diecinneve, Lic. Federico G. Lugo M.—Rúbrica.
6141.—24 Oct. y 5 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19 TLALNEPANTLA, MEX. "AVISO NOTARIAL"

En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace saber que, mediante Escritura Pública No. 7909 de fecha 27 de diciembre de 1983, otorgada en el protocolo de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acte de Acte de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acte de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acte de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acte de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acte de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acte de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acte de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acte de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acte de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acte de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acte de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acte de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Acte de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Respecto de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Respecto de la Notaría a mi cargo, se hizo constar la protocolización del Respecto de la Notaría de la Respecto de la Respecto de la Respecto de la Respecto de la constar la protocolización del Acta de la Asamblea General Ex-traordinaria de Accionistas de la Empresa "GRUPO INDUS-TRAM. DONELLI" Sociedad Anónima.

Mediante la que se acordó transformar dicha empresa en Socledal Anonima de Capital Variable,

nic. Federico G. Lugo Molina.-Rúbrica.

6142.- 24 Oct. y 5 Nov.

NOTARIA PUBLICA NUM. 19 TLALNEPANTLA, MEX.

"AVISO NOTARIAL" En cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace saber que, mediante Escritura Pública No. 5761 de fecha 11 de diciembre de 1931, otorgada en el protocolo de la Notaría a mi cargo, se hizo protocolo de la Notaría a mi cargo, se hizo protocolo de la Notaría a mi cargo, se hizo protocolo de la Notaría a mi cargo, se hizona de la Asamblea General En constar la protocolización del Acta de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Empresa "MOGUM", Sociedad

Mediante la que se acordó transformar dicha empresa en Socie ind Anonima de Capital Variable.

Lie. Federico G. Lugo Molina.-Rúbrica.

6143.--24 Oct. y 5 Nov.

PROBST, S.A. TLALNEPANTLA, MEX. AVISO

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace constar que PROBST, S.A., adoptó la modalidad de Sociedad de Capital Variable, según resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 30 de noviembre de 1983.

Tlafuepantia, Edo. de México, 7 de junio de 1984.—G. Anthony M. Butt, Delegado Especial.—Rúbrica. 6144.—24 Oct.

6144.- 24 Oct.

IMPRESOS Y MANUFACTURAS SIGMA, S.A. 12 DE SEPTIEMBRE DE 1984. AVISO

Por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "IMPRESOS Y MANUFACTURAS SIGMA", S.A., celebrada el 20 de Diciembre de 1982, la sociedad adoptó la modalidad de CAPITAL VARIABLE y aumentó su capital, fijándose como mínimo fijo la suma de \$ 10'000,000.00 M.N. y el máximo ilimitado. ilimitado.

Lo anterior se hace del conocimiento del público para los efectos de lo dispuesto por los Artículos 223 y 228 de la Ley General Sociedades Mercantiles.

IMPRESOS Y MANUFACTURAS SIGMA, S.A., Lic. Sergio del Toro Barragán, Administrador Unico.-Rúbrica.

6149.—24 y 29 Oct.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO
JEFATURA DELEGACIONAL DE FINANZAS
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
OFICINA PARA COBROS DEL IMSS VM-9102
CONVOCATORIA PARA REMATE

A las II:00 horas del día 21 de Noviembre de 1984, se rematarán al mejor postor en el domicilio de COLIMA Y PUEBLA, FRACC. VALLE CEYLAN, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega ubicada en FULTON No. 23, ESQ. FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, sirviendo de base las contidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con fundamento en el Artículo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán éstas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Los escritos deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, la clave del Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Tederación.

PRIMERA ALMONEDA

Expediente.— Bimestre.— Crédito.— Importe.— Deudor.— C53 14931 10 6/82 1/83 821475060, 849028554 \$ 531,768.08 HIMOC INGENIERIA SERV, S.A. DE C.V.

UN CAMION DE CARGA MARCA FORD DE REDILAS MO-DELO 1977 CON NUMERO DE MOTOR AC5JTC 70980 R. F. V. 4295851 CON CAPACIDAD PARA 8 1/2 TONELADAS, EN FUNCIONAMIENTO Y BUEN ESTADO GENERAL. BASE DUL REMATE \$ 1'500,000.00 POSTURA LEGAL \$ 1'000,000.00

Lo que se publica ca solicitud de POSTORES.

Halnepanda, Edo. de México, a 17 de Octubre de 1984.—E4 Jefe de la Oficina, Lie. Andrés J. Sotelo Velázquez.—SOVA 550517. Rúbrica.

6136. 24 Oct. y 5 Nov.

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION No. 1 DEL VALLE DE MEXICO

JUFATURA DELEGACIONAL DE FINANZAS

DEPARTAMENTO DE TESORERIA

OFICINA PARA COBROS DEL IMSS VM-9102

CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:30 horas del día 21 de Noviembre de 1984, se rematarán al mejor postor en el domicilio de COLIMA Y PUEBLA, FRACC. VALLE CEYLAN, TLAENEPANTLA, EDO. DE MEXICO, los bienes que abajo se listan y que se encuentran depositados en la bodega ubicada en FULTON No. 23, ESO, FILIBERTO GOMEZ, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con fundamento en el Articulo 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos muebles deberán presentar las posturas con los Certificados de Depósito expedidos

por Nacional Financiera, S.A., garantizando el 10% del importe de la base del remate, se admitirán éstas hasta las 15:00 horas del día anterior al remate.

Las escritos deberán contener los siguientes datos: Nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales, el nombre o razón social, la fecha de constitución, a clave del Registro Federal de Contribuyentes, el domicilio social y la cantidad que ofrezcan por los bienes objeto del remate conferma a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscul de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

Expediente.— Bimestre.— Crédito.— Importe.— Deudor.— 2,84 841161063 \$ 332 668.65 INDS. DELMEX, S.A.

UN FALADRO AUTOMATICO DE COLUMNA MARCA "AN-JO" MODELO A-2 SERIE 22612862 PARA BROCAS DE 2 1/2 IN LGADAS.

BASE DEL REMATE \$ 1'500,000.00 FOSTURA LEGAL \$ 1'000,000.00

Lo que se publica en soliciand de POSTORES,

filditapantla, Edo. de México, a 17 de Octubre de 1984.—El Jefe de la Oficina. Lie, Andrés J. Sotelo Velázquez.—SOVA 530517 Rúbrica.

6135,--24 Oct. y 5 Nov.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 412/10745/84, TOMAS MAURILIO JUAREZ SUAREZ promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación de Av. Cuauhtémoc S/N., antes Camino Antiguo a Tenancingo, San Pedro Zictepec, Méx., mide y linda: NOR-TE: 19:00 metros, con Barranca; SUR: 32:20 metros, con Camino Antiguo a Tenancingo, actualmente Prolongación de la Avenida Cuathúcinoc; ORIENTE: 101:00 metros, con Amalia Díaz Leal; PONIENTE: 101:00 metros, con Jesús Chávez Velázquez antes, hoy con la sucesora Isabel Nervis Viuda de Chávez. Superficie Aprox.: 2.596 (a) metros cuadrados.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días,—Haciéndose saber a quienes se crean con Derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango de Arista, Méx., a nueve de Octubre de 1984.—El C. Registrado de Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

6138.—24, 29 Oct. y 1o. Nov.

30

Sujetarse a las reglas de la razón es la verdadera

libertad ... Plutarco.

EL ARTE MAS IMPORTANTE DEL MAESTRO, ES PROVOCAR LA ALEGRIA DE LA ACCION CREADORA Y DEL CONOCIMIENTO...Albert Einstein.

PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO"

APARTADO POSTAL No. 792

Independencia

Ote, 1320

Taluca, Méx.

Tel. 4-74-72

CONDICIONES

- UNO. El periódico se edita de Lunes a viernes, con excepción de los días festivos de acuerdo a la Ley y los que señalen administrativamente.
- DOS.—Respecto de los particulares no se hará ninguna publicación, si no cubren el importe estipulado en la tarifa, publicándose sólo los documentos o escritos ordenados por las autoridades o para dar cumplimiento a disposiciones legales.
- TRES.—Cualquier documento, a efecto de ser aceptado para su publicación, deberá contener lar firmas y sellos respectivos así como también el original deberá ser acompañado de una copia del mismo.
- CUATRO.—No se aceptarán originales con enmendaduras, borrones o letra ilegible.
- CINCO.—La dirección no es responsable de las erratas que provengan de los originales, por lo que no se publicarán dichas erratas.
 - SEIS.—Los originales y copias en cualquier caso, no se regresarán a los interesados aunque no se publiquen.
 - SIETE.—Sin excepción no se recibirán originales para publicarse en las ediciones de los lunes después de las 9.00 Hrs. del viernes, para los martes, después de las 9.00 Hrs. de los lunes, para las ediciones de los miércoles, después de las 9.00 Hrs. de los martes, para los jueves, después de las 9.00 Hrs. de los miércoles, para los viernes, después de las 9.00 Hrs. de los jueves.
- OCHO.—La Dirección está facultada para negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito, considerando el pago efectuado, para una publicación posterior.
- NUEVE.—Se reciben publicaciones así como de suscripciones del periódico Oficial y vento del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones previamente establecidas, remitiéndo a nombre del Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", o a nombre de la Administración de Rentas de Toluca, en cheque certificado el importe correspondiente.
 - DIEZ.—Tratándose de ediciones atrasadas el órgano informativo sólo se venderá con todas las secciones que contenga por lo tanto no se venderán secciones sueltas.
- ONCE.—Se ruega a los suscriptores que hagan sus reclamaciones dentro de los siguientes 30 d:as, después de este tiempo no se hará ninguna reposición de ediciones atrasadas.

TARIFAS:

SUSCRIPCIONES:	PUBLICACIONES DE EDICTOS Y DEMAS AVISOS JUDICIALES
Por seis meses	Línea por una sola publicación
MAS GASIOS DE ENVIO	línea nor dos publicaciones 🔸 20 00
POR CORREO \$ 3,000.00	Línea por tres publicaciones
EJEMPLARES:	
Sección del año que no contenga precio especial, el costo será de \$ 10.00 cada página. Secciones atrasadas al doble de su precio original.	Avisos Administrativos, Notariales y Generales a \$3.000.00 la página Balances y Estados Financieros a \$3.000.00 la página.
PUBLICACIONES DE AUTORIZACION	Convocatorias y Documentos similares a \$3,000.00 la página y \$2,000.00 media página.
	PARA FRACCIONAMIENTOS
DE TIPO POPULAR	.\$ 3,000.00 por plana o fracción.
DE TIPO INDUSTRIAL	.\$ 4,000,00 por plana o fracción.
DE TIPO RESIDENCIAL CAMPESTRE	.\$ 4,000.00 por plana o fracción.

DE TIPO RESIDENCIAL U OTRO GENERO\$ 4,000.00 por plana o fracción.

ESTA TARIFA ESTA SUJETA A CAMBIOS SIN PREVIO AVISO.

LOS QUE ENTRARAN EN VIGENCIA UN DIA DESPUES

DE SU PUBLICACION

ATENTAMENTE. LA DIRECCION.

LIC. RUBEN GONZALEZ GARCIA.